

tanto caso de él como hice. Añadí otras pruebas en favor de mi sistema para darle mas vigor con mas argumentos. Veamos como responde mi Censor á los que quiso tocar, pues se guardó muy bien de tocarlos todos.

Censura XIV. XLVI. *El primer argumento (de Masdeu) es, que no se puede negar que las provincias occidentales fueron denominadas con mas frecuencia con la voz Hispania, y las orientales con la de Iberia. Mas no probando esta suposicion con texto alguno, y no resultando esto de los Escritores antiguos, debemos desechar un supuesto de esta naturaleza (1).*

Respuesta. En mis Tomos segundo y tercero cité el Cronicon Alexandrino, que hace distincion expresa entre Españoles é Iberos, colocando á la Iberia en las provincias del Ebro y del Mediterráneo, y la Hispania en las del Océano: cité á Estrabon, por cuyo expreso testimonio, desde nuestras provincias del Ebro se extendió por Francia hasta el Ródano el nombre de Iberia, no ya el de Hispania: cité á Polibio, que hizo correr el nombre de Iberia desde los Pirineos hasta el Estrecho, sin llevarlo mas adelante: cité en general á los antiguos geógrafos é historiadores, que á la Tingitania de Africa, vecina á nuestras provincias hispanas, dieron el nombre de Hispania, no ya el de Iberia: cito no solo á Estrabon, y Diodoro Sículo y demas griegos, pero aun á Mela, Plinio, Marcial, y á todos los demas Escritores latinos, los quales hablando de los Celtas domiciliados en nuestras provincias del Ebro, los llamaron constantemente Celtiberos, jamas Celtispanos; y

(1) Tragia pag. 227. 288.

NOMBRES DE HISPANIA E IBERIA. 119
esto aun despues de haber adoptado Roma el nombre comun de Hispania, y preferidolo al de Iberia. ¿Como puede decirse despues de esto, que yo no he citado texto alguno y que mi sistema no resulta de los escritores antiguos? Mucha desvergüenza es menester para afirmar delante de un público una falsedad, de que puede desengañarse qualquiera que tenga ojos y sepa leer.

XLVII. *El segundo argumento (de Masdeu) es ingenioso, y se funda en que habiendose llamado Hispania-Tingitana el pais de Tanger en Africa, es verisimil, que esto fuese, por ser la voz Hispania mas propia de la parte occidental (y meridional) de la península, y vecina á Tanger (1).*

Respuesta. ¿Qué quiso decir el Señor Tragia con el título satírico de ingenioso con que honró á mi argumento? Si entendió que estaba falto de solidez y fundamento, como lo estan regularmente las ingeniosas invenciones de los poetas; no me deshonoró á mi, sino á sí mismo; porque es cierto que en la geografia antigua se dá á la provincia de Tanger el nombre de Hispania, y jamás el de Iberia; y el no saberlo ó negarlo es deshonra para un erudito.

XLVIII. *La razon dicha es muy debil; y solo tendria alguna fuerza, quando se probase que los Griegos, antes de señorear los Romanos á los Cartagineses, dieron la denominacion de Hispania Tingitana á aquella porcion occidental (esto es, septentrional) de Africa (2).*

Respuesta. Esto es lo mismo que pedir peras al olmo. ¿Por qué se ha de pedir cuenta á los Griegos

(1) Tragia pag. 288.

(2) Tragia pagina citada.

de la denominacion de *Hispania-Tingitana*, no habiendo jamas los Griegos tenido dominio en aquella provincia de Africa, y siendo la denominacion, de que se habla, posterior á la época de los Griegos? Distinga el Señor Tragia dos cosas: la antigüedad del nombre *Hispania* en nuestras provincias occidentales y meridionales; y la transmigracion ó aplicacion de este mismo nombre á las vecinas costas africanas. De esto segundo debe pedir cuenta á los Romanos; y de lo primero á los Cartagineses y Fenicios, de ninguna de las dos cosas ha de pedir razon á los Griegos porque en ellas no tuvieron parte.

Censura
XVIII. XLIX. Es verdad que el nombre de *Hispania Tingitana* pudo provenir de muy antiguo, si admitimos la tradicion de los Africanos, que refiere Salustio, de que las reliquias del ejército de Hércules pasaron desde España á establecerse en Africa. Mas esta posibilidad, aun supuesta la fábula de Hércules, es muy remota, porque los Medos, Persas y Armenios que componian aquel ejército, ignorantes de la lengua española, y sin comercio con los nuestros, no era natural que tomasen el nombre de Españoles, y mas advirtiendo el mismo Salustio, que adoptaron el de Numidas (1).

Respuesta. No se fatigue Vm, mi Señor Censor, en buscar novelas y romances que me favorezcan; pues yo fundé mi sistema, no en fábulas, sino en verdades.

Censura
XVIII. L. Yo no creo sea tan antigua como los Griegos la denominacion de *España Tingitana*. El origen de esta no debe, á mi juicio, ser ante-

(1) Tragia pag. 288. 289.

terior al Emperador Othon, el qual, segun Tácito, agregó á la Bética algunas ciudades de los Moros (1).

En la página 89 de mi Tomo séptimo escribí así: El Emperador Othon por los años sesenta y nueve de la Era Christiana dió á los Andaluces para mayor ayuda del comercio las costas de la Mauritania, donde estan ahora los Reynos de Fez y Marruecos, que tomaron desde entonces el nombre de *Hispania Tingitana*, y quedaron sujetos á la Isla de Cadiz. En las páginas 11 y 16 del Tomo octavo volví á decir: Cincuenta y quatro años despues de la muerte de Augusto, el Emperador Salvo Othon añadió á los dominios de España la Tingitania, no como provincia diferente, sino como parte de la Bética. Dicha provincia Tingitana, que se llamó tambien *Hispania transfretana*, cogia el pequeño trecho de Africa, en que están ahora los Reynos de Fez y Marruecos en frente de las costas de Gibraltar. Ademas de Tingi, que era su capital, conocida hoy con el nombre de Tanger, habia en ella otras muchas ciudades, como Volubilis &c. Habiendo yo afirmado y repetido con tanta claridad la época Othoniense de la denominacion de *Hispania Tingitana*; con que honor y sinceridad puede echarseme en cara, que no es anterior al Emperador Othon, ni tan antigua como los Griegos? Yo no di tan grande antigüedad al nombre de *Hispania Tingitana*: la di á su origen y motivo que es el nombre de *Hispania* en la vecina Bética. Confusiones y falsedades son todo el enface de los argumentos de Tragia.

LI.

(1) Tragia en las dos paginas citadas.

Censura XIX. LI. *El origen de la voz Spania, que vale tanto como conejera, es de poca fuerza, porque los conejos abundan no menos en el oriente, que en el occidente de España (1).*

Respuesta. El porque del Señor Tragia no solo es de poca fuerza, pero de ninguna; pues si confiesa que la España occidental ó meridional abunda de conejos quanto la oriental, debe por consiguiente confesar que los Fenicios, que se domiciliaron en la meridional, hallaron motivo en ella para denominarla *Spania* ó *conejera*; y si no dieron la misma denominacion á la oriental, fué porque su primera y continuada residencia no fue en esta parte de España sino en aquella. Los argumentos de mi Censor tienen ordinariamente la propiedad de convencer lo contrario de lo que él pretende.

Censura XX. LII. *Si, como cree el erudito Historiador, los Fenicios hallaron el Estrecho cerrado con un istmo que juntaba á España con Africa, y su abertura fue empresa suya, y antes de efectuar esta obra tenian ya de un siglo entero reconocidas las costas del Mediterraneo. . . como nos persuadirá que mantuvieron una centuria sin nombre las costas orientales de España? (2).*

Respuesta. Los Fenicios antes de establecerse en Cadiz, y abrir el Estrecho, tenian ya conocidas nuestras costas orientales; pero jamas se domiciliaron en ellas: al contrario en las de Cadiz fixaron su domicilio, y permanecieron allí por muchos siglos. ¿Qué mucho que diesen una nueva denominacion á las provincias de su residencia, y no la diesen á las que no lo eran?

(1) Tragia pag. 289.

(2) Tragia pag. 289. 290.

Antes bien esto parece muy natural. Pero se advierta, que no es lo mismo el no dar á un pais una nueva denominacion, que el dexarlo sin nombre, como supone mi Censor; pues hay entre estos dos extremos un medio, que es el de llamarlo con el nombre que ya tenia. Así los Fenicios quando conocieron á nuestra Iberia oriental, la llamarian *Iberia*, como se llamaba; y quando se establecieron en la meridional, la distinguirian con el nombre de *Spania*. ¿Qué inconveniente hay en esto? Sola la mente perspicacísima del Señor Tragia podrá descubrirlo.

LIII. *Preenden que los Fenicios llamaron Iberia á la citerior; no es posible en el sistema de Masdeu, que da origen vascongado á la voz Iberia; y esta pretension siempre exigia pruebas, y estas no se producen (1).*

Respuesta. El dar á un pais un nombre nuevo, y el llamarlo con el que ya antes tenia, son dos cosas muy diveras que no debia mi Censor haber confundido. En mi sistema los Fenicios no dieron á la citerior el nombre nuevo de *Iberia*: la llamaron así, porque así se llamaba antes de ellos. Luego el pretender que los Fenicios llamaron á nuestra Iberia con su antiguo nombre *no es imposible* en mi sistema que da origen vascongado á la voz *Iberia*. Luego la proposicion del Señor Tragia es enteramente falsa, como suelen serlo todas las demas.

LIV. *El mayor apoyo de la opinion que impugnamos, es en nuestro entender la voz Celtiberia. Este nombre. . . supone que antecedentemente hubo dos naciones de Celtas é Iberos. . .*

Mas

(1) Tragia pag. 290.

Mas esta mezcla no prueba que la porcion anterior se llamaba Iberia, mientras la parte ulterior se decia Hispania (1).

Respuesta.

¿Qué culpa tengo yo, si Tragia no me entiende, ó no quiere entenderme? ¿Por qué he de ser responsable de sus anacronismos y confusiones? El nombre de *Spania* en nuestras provincias occidentales es posterior á la época de los Fenicios. Los Españoles que habitaban antes en ellas, no tenían el nombre de *Spanos*, sino el de *Celtas*; y quando se trasladaron á nuestras provincias ibéricas pasaron á ellas con su nombre propio, primitivo y nacional que era el de *Celtas*; no con el de *Spanos*, que era nombre nuevo, y que ellos no debían adoptar como instituido por los Fenicios enemigos y destruidores suyos. En este sistema (que este es el que yo defiendo) los Españoles que se transfirieron á la *Iberia*, no hubieron de llamarse *Spaniberos*, como supone falsamente el Señor Tragia, pero sí *Celtiberos*. Me parece que hablé en mi Historia con bastante claridad. Si mi Censor confunde las ideas, es porque así le conviene, y porque de otro modo no puede impugnarne.

Censura
XXIII.

LV. Lo cierto es que la Celtiberia propia y rigurosa no tocaba al Ebro por parte alguna, y que en estas partes no se conocieron en la antigüedad pueblos, que propiamente se dixesen Iberos y solo muy tarde hallamos cerca de Tortosa una Ciudad Ibera, adonde nunca se extendió la Celtiberia, sino quando por la fama de los Celtiberos tal qual vez dieron los es-

(1) Tragia pag. 290.

critores este nombre á toda la Nacion (1).

Nuestra cuestión no es acerca del nombre de *Celtiberia*, sino sobre el de *Iberia*, que no son sinónimos, ni deben confundirse; pues el segundo de estos nombres es antiquísimo, y comprehendia la mayor parte de España, y el primero no tuvo tanta extension, y es posterior á la mezcla de los Celtas con los Iberos. Perdonando sin embargo al Señor Tragia esta inadvertencia, digo ser falso enteramente todo lo que él acaba de insinuar acerca de los nombres de *Iberia* y *Celtiberia*. 1º porque el rio Ebro se llamaba *Ibero*; y por consiguiente la region llamada *Iberia*, ó diese su nombre al rio, ó lo tomase de él, debia tocar sus aguas: 2º porque el Autor del Cronicon Alexandrino, donde trata no de las denominaciones de su tiempo, sino de las mas antiguas, llama expresamente *Iberos* á los del Ebro, distinguiendolos de los *Hispanos* que estaban mas á occidente y mediodia: 3º porque en varios lugares de Navarra, provincia que toca con el Ebro, quedan por testimonio de Moret las antiguas denominaciones de *Ibero*, *Irbero*, y *Urbero*: 4º porque la palabra *Iberia* es propia de la lengua de los Vascones, que se conserva en las vecindades del Ebro: 5º porque Estrabon, Marcial, y otros muchos escritores antiguos de Grecia y Roma, hablando de los Aragoneses, que beben el agua del Ebro, los llaman expresamente *Iberos* y *Celtiberos*: 6º porque Dion Casio dió el mismo nombre de *Celtiberos* á los Navarros, situados entre el Ebro y Francia: 7º porque Polibio distinguió con el nombre de

TOM. XVII.

R

Ibe-

(1) Tragia pag. 293.

Iberia la España bañada por el Ebro: 8º porque segun las relaciones de Scilace, Estrabon y otros muchos, desde nuestras tierras del Ebro, se extendió el nombre de Iberia hasta el Ródano y aun mas adelante. Aquí no hago sino insinuar las principales razones que alegué en la seguida de la Historia. Las proposiciones pues del Señor Tragia; *Que la Celtiberia no tocaba al Ebro, y que cerca de este rio no habia pueblos, que se dixesen Iberos, son dos falsedades patentes, directamente opuestas á las relaciones y testimonios de los Escritores antiguos.*

Censura
XXIV.

LVI. *Por el contrario, en la España occidental hallamos Celtas, Iberos, y Celtíberos: los Celtas estaban en los confines de Andalucía y Portugal: no lejos de allí hallamos un rio Ebro, y pueblos Iberos propios, como luego veremos; y Plinio menciona Celtíberos en la Lusitania (1).*

Respuesta.

Tres cosas dice mi Censor: *Que en la España occidental habia Celtas: Que cerca de ella habia pueblos Iberos con un rio del mismo nombre: Que allí mismo habia tambien Celtíberos.* La primera proposicion no es digna del Señor Tragia porque es muy cierta, y es la fundamental de mi sistema, y es la misma que poco antes por esta misma razon le desagradaba tanto. La segunda es verdadera y falsa á un mismo tiempo, porque aunque nos queda memoria de un rio de Andalucía llamado Ibero, no nos queda de ningun pueblo particular que conservase allí el mismo nombre. La tercera es verdadera en su aspecto, pero en su fondo es falsa: porque, aunque no puede negarse, que Plinio nombró á los *Celtíberos de la Lusitania,*

(1) Tragia pag. 293.

sabemos que los demas autores no les dieron el nombre de *Celtíberos*, sino el de *Celtas*, y los distinguieron expresamente de los que con propiedad se llamaban *Celtíberos*: de lo qual se infiere claramente que Plinio tomaria la especie de algun escritor griego, el qual atribuyendo á la España segun el lenguaje de su nacion el nombre general de *Iberia*, los llamó *Celtíberos* ó *Celtas de Iberia* para denotar que eran Celtas de España. Añadánse otras tres reflexiones: la primera que en la España oriental y septentrional, *por testimonio de innumerables Escritores* habia muchos pueblos *Celtíberos*; y en la España occidental habia *uno solo*, nombrado por un solo escritor, y no denominado así por los demas: la segunda que el rio *Ibero* de la citerior es famoso, y celebrado por todos los Escritores; y el de la ulterior ni es muy célebre, ni tan conocido: la tercera que de nuestros Iberos orientales y septentrionales hablan todas las historias griegas y romanas; y de los occidentales ninguna. Puestos estos tres principios históricos, de que no puede dudarse, ¿será buena crítica tener por *Iberia* á la España occidental, y negar esta denominacion á la de oriente? ¡Tal es la crítica Tragiana!

LVII. *Pero no nos contentemos con lo dicho para manifestar la insubsistencia de la pretendida distincion de Iberia y Spania. Si Nabucodonosor para castigar en los Gaditanos los socorros suministrados á Tiro, transportó cautivas muchas familias, que dexadas en la Georgia, comunicaron al país el nombre de Iberia, se infiere que en aquellos remotos tiempos la parte occidental no se decia España, sino Iberia. Se dirá que esta venida de Nabucodonosor ó de sus*

Censura
XXV.

Generales es incierta. Sea así. Si es fábula, lo es muy antigua. Josefo y Estrabon la refieren ya sobre el testimonio de Megastenes autor Indiano, segun dice Masdeu; y á lo menos resultará de aquí que en su tiempo se creia que Iberia era el nombre de las vecindades de Cadiz (1).

Respuesta.

En el número XIX de la España Fabulosa hablé problemáticamente de la expedición de Nabuco á nuestra península: alegué las razones en favor y en contra: concluí, que si la relación no es fabulosa, es á lo menos muy incierta, y no digna de colocarse como un hecho verdadero en la Historia de España. ¿Pues cómo quiere mi Censor fundar un buen argumento sobre cimientos tan flacos? ¿Qué crítica es esta? Es crítica verdaderamente Tragiana. Pero demos por firmes los cimientos, y por indubitable la expedición de Nabuco. Aun así no puede subsistir la máquina que se levanta. En primer lugar Nabuco no estuvo solamente en Cadiz; extendió sus conquistas aun por las provincias que yo llamo *Iberas*: luego los Españoles, que se llevó á la Georgia, podían ser de estas provincias, y por esto llamarse *Iberos*. ¿primer golpe mortal contra la máquina Tragiana! En segundo lugar la historia de la expedición de Nabuco nos viene de libros griegos, en cuyo lenguaje se dá el nombre de *Iberia* á toda la España: luego los Españoles que pasaron á Georgia con el Rey de Babilonia, pudieron ser *Iberos* en dialecto griego, sin que fuesen propiamente tales: ¿segundo golpe de ariete! En tercer lugar las regiones de Cadiz y Gibraltar segun mi sistema estuvieron compren-

(1) Tragia pag. 293. 294.

NOMBRES DE HISPANIA E IBERIA. 129
hendidas primitivamente baxo el nombre de *Iberia*, hasta que los Fenicios substituyeron á esta antigua denominación la de *Spania*: luego aunque los Españoles, que se fueron con Nabuco al Asia, hubiesen sido los de Cadiz, Megastenes pudo denominarlos con su antiguo nombre de *Iberos*: ¡cañonazo tercero! ¿cómo podrá quedar en pie el edificio Tragiano despues de tres golpes tan mortales?

LVIII. *Dexemos á Megastenes, y veamos que dice Rufo Avieno, autor del siglo quinto en su Ora marítima, que viene á ser una version libre de la Periagesia de Dionisio autor Griego. Sus versos son estos:*

Censura
XXVI.

*At Iberus inde manat amnis, et locos
Foecundat unda: plurimi ex ipso ferunt
Dictos Iberos; non ab illo flumine,
Quod inquietos Vasconas praelabatur,
Nam quidquid amni gentis hujus adjacet
Occiduum ad axem Iberiam cognominant.*

Aquí tenemos otro Ebro occidental, del qual, segun muchísimos, España se dixo Iberia, y no del otro Ebro, que atravesando la Vasconia, desemboca en el mediterráneo; y en prueba de ello se nos asegura que la nación vecina al Ebro occidental se llamó Iberia (1).

Dos cosas pretende mi Censor con la autoridad de Avieno: que el pequeño Ebro occidental de Andalucía, llamado hoy Rio-tinto, es el que dió el nombre general de *Iberos* á los Españoles: y que desde dicho Ebro hasta el Cabo occidental de San Vicente se extendia una region llama-

Respuesta.

(1) Tragia pag. 294. 295.